

## **DIRECCIÓN DE LIDERAZGO TÉCNICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DLTGC)**

Con base en las experiencias de los primeros cuatro años (2002-2005), la Administración decidió modificar la estructura del IICA a partir del 2006, con el fin de implementar el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2006-2010 y hacer del IICA una Institución más ágil y competitiva en su respuesta a las demandas y prioridades de cooperación técnica de parte de los países.

Con este propósito, se reorganizó el equipo de cooperación en dos direcciones: la Dirección de Operaciones Regionales e Integración (DORI) y la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento (DLTGC).

### **La DLTGC y sus áreas de competencia**

La DLTGC es la encargada de velar por la calidad y pertinencia de la cooperación técnica que el IICA presta a sus Estados Miembros, e impulsar la gestión del conocimiento en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural.

Nuestra **misión** es liderar y orientar los procesos de cooperación técnica del Instituto, en procura de la excelencia del servicio a sus clientes.

Para cumplir con la misión encomendada, la DLTGC promueve vínculos con centros globales y regionales de excelencia, con el fin de identificar, asimilar y difundir nueva información y conocimientos que refuercen las capacidades y competencias del Instituto.

Las acciones de la DLTGC se orientan por la visión del IICA: “ser la institución líder de la agricultura en las Américas y socio preferente, tanto por la calidad de su cooperación técnica que responde a las necesidades de los Estados Miembros, como por sus contribuciones al desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural”.

El PMP 2006-2010 define como eje estratégico el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y una nueva institucionalidad en apoyo al sector público y privado; y fija las siguientes Prioridades Estratégicas de la cooperación técnica directa:

1. La promoción del comercio y competitividad de los agronegocios;
2. El fortalecimiento de las comunidades rurales con un enfoque territorial;
3. La promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de alimentos;
4. El manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente; y
5. La incorporación de la tecnología e innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

## ¿Qué nos inspira?

Además de los principios fundamentales y valores institucionales, hay una serie de principios y valores con los cuales están comprometidos los integrantes del equipo de la DLTGC, como son la creatividad, la innovación permanente, la objetividad, la transparencia técnica y la honradez intelectual, el enfoque intertemático, el liderazgo y la proactividad, la calidad y excelencia técnica, y el compartir conocimientos.

## ¿Cuáles son nuestros productos y servicios?

La labor de la Dirección se orienta a alimentar y facilitar los procesos de cooperación técnica del Instituto a través de la provisión de los siguientes productos y servicios:

- Información sobre la situación actual de la agricultura y la vida rural.
- Prospección global y regional sobre tendencias de los temas de competencia de las áreas estratégicas del Instituto.
- Desarrollo y difusión de marcos conceptuales y metodológicos para el abordaje de los temas estratégicos.
- Apoyo al diseño de políticas, metodologías y proyectos de cooperación técnica.
- Respaldo a procesos de modernización y transformación institucional.
- Creación de capacidades institucionales y formación de líderes.
- Colaboración y asesoría en los temas de competencia del IICA.
- Gestión de conocimiento en apoyo a la cooperación técnica y a la gerencia del Instituto.

## ¿Cómo estamos organizados?

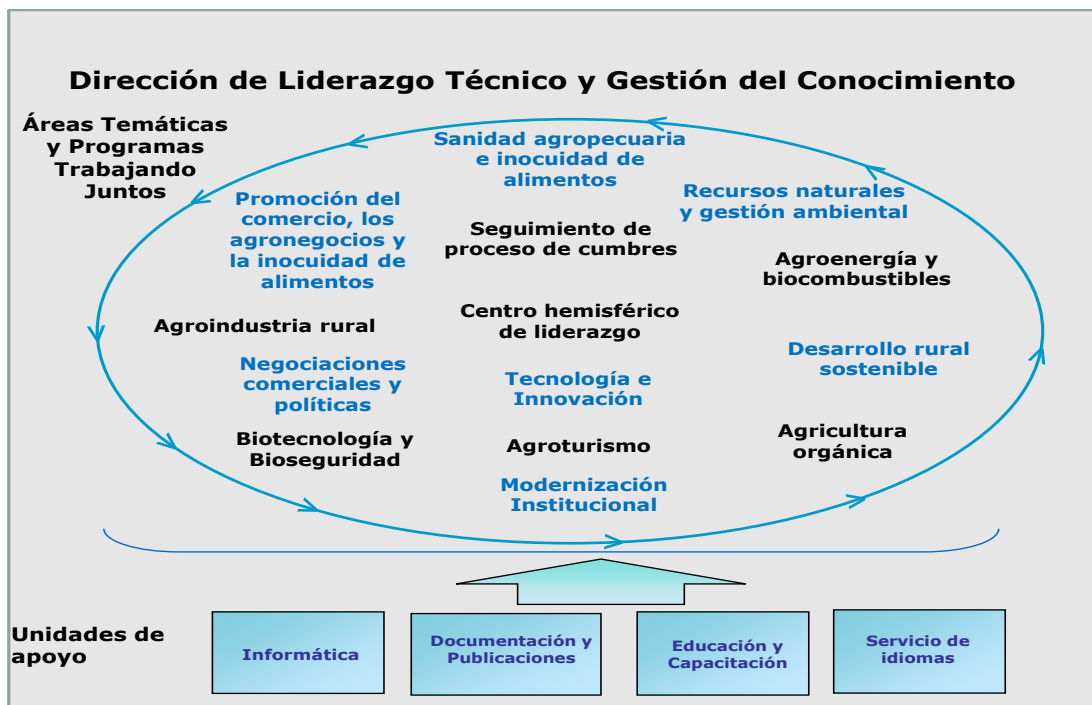
La DLTGC está compuesta por el Director y su equipo, cinco Áreas Técnicas, seis Programas Hemisféricos, una Unidad de Modernización Institucional y cuatro unidades de apoyo transversal.

Las **Áreas Técnicas** atienden las prioridades estratégicas que son competencia del Instituto: Negociaciones comerciales y políticas; Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial; Recursos naturales y gestión ambiental; y Tecnología e innovación.

La DLTGC lidera los **Programas Hemisféricos** “Promoción del comercio, los agronegocios y la inocuidad de los alimentos”, “Biotecnologías y bioseguridad”, “Agroenergía y biocombustibles”, “Agroindustria rural”, “Agroturismo” y “Agricultura orgánica” que son de capital importancia para el desarrollo y competitividad de la agricultura y el comercio agrícola.

La DLTGC incluye a la Unidad de Modernización Institucional, la cual tiene el doble propósito de realizar prospección y generar información y conocimientos para la cooperación técnica y la toma de decisiones por parte de los actores clave; y proveer asesoría e insumos a los procesos de transformación institucional. Adicionalmente, la DLTGC está a cargo del Centro Hemisférico de Liderazgo, así como de la Oficina para el Seguimiento de Cumbres de las Américas, la cual tiene como misión reposicionar la agricultura en las agendas de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y en diversos foros hemisféricos.

El adecuado funcionamiento del engranaje de la DLTGC requiere de **Unidades de Apoyo** transversal, capaces de facilitar y potenciar la labor de las Áreas Técnicas y de otras unidades del Instituto. Son ellas las Unidades de Informática y sistemas de información; Educación y capacitación; Documentación y publicaciones y el Servicio de idiomas.



La Dirección cuenta con un cuerpo colegiado para la toma de decisiones, conformado por los líderes de las Áreas Técnicas, los Programas Hemisféricos, la UMI y los coordinadores de las unidades de apoyo. Adicionalmente, según los temas que se vayan a tratar, se invita a participar a miembros de los equipos técnicos de otras unidades relacionadas con la cooperación técnica.

### ¿Cuáles son las funciones de la DLTGC?

En la actual estructura institucional, la DLTGC está llamada a cumplir las siguientes funciones principales:

- ✓ Desarrollar, mantener actualizada y difundir la **visión global sobre la agricultura y los temas estratégicos de competencia del IICA** que abarque tanto los aspectos conceptuales y metodológicos como los operacionales.
- ✓ Llevar a cabo la **gestión de la cooperación técnica** que brinda el IICA, de manera que nos mantengamos informados de las acciones de cooperación que realiza el Instituto en las diferentes áreas estratégicas y ámbitos (nacional, regional y hemisférico).
- ✓ **Dirigir la cooperación técnica del Instituto** a través del liderazgo técnico y la propuesta de nuevos enfoques que integren las competencias del Instituto en equipos intertemáticos, capaces de atender las necesidades de los países miembros.
- ✓ Promover la **calidad y excelencia técnica** de los programas, proyectos y servicios de cooperación que el IICA brinda a los países.
- ✓ Preparar e implementar **orientaciones, agendas y programas de cooperación técnica** de carácter hemisférico, de acuerdo con las necesidades y demandas de los países miembros y los mandatos emanados de la JIA.
- ✓ Fortalecer la **Gestión de Conocimiento** como mecanismo para capturar, sistematizar, apropiarse y difundir conocimientos que contribuyan a aumentar la efectividad y eficiencia de la cooperación técnica; potenciar la generación, transferencia y aplicación del conocimiento; y desarrollar las capacidades de los actores claves para el desarrollo de la región.

### **Articulación entre la DLTGC y la Dirección de Operaciones Regionales (DORI)**

La DLTGC y la DORI son las dos caras de una misma moneda, que busca brindar la mejor cooperación técnica a los países, en respuesta a las demandas y prioridades nacionales y regionales. La articulación y coordinación entre ambas vertientes de la labor técnica del IICA constituye, por tanto, un elemento crítico del desempeño exitoso del Instituto.

La DLTGC es, como está dicho, la encargada de proveer el liderazgo y la supervisión técnica requerida para mejorar la calidad de los servicios de cooperación que brinda el IICA. Le corresponde a la DORI coordinar las operaciones del Instituto y los procesos de integración regional con el propósito de articular las agendas nacionales, regionales y hemisférica; así como apoyar los mecanismos políticos e institucionales a nivel regional y el relacionamiento con los actores nacionales y regionales claves.

La labor de ambas Direcciones ha llevado a consolidar un proceso de consulta, retroalimentación y coordinación constante entre ellas, que ha fortalecido el liderazgo de ambas en sus respectivos ámbitos de competencia. Además, la DORI es un actor

proactivo en las actividades y desarrollos conceptuales y metodológicos que lleva a cabo la DLTGC, en tanto que la DLTGC participa activamente en todas las reuniones de planeamiento institucional, seguimiento y coordinación en las cinco regiones del IICA.